

Guardia don Joaquín R. Escudé Espuny. Fecha de baja, 4 de abril de 1939. Fecha de jubilación, 27 de abril de 1968.

Guardia don Crescencio Moreno Aldecoa. Fecha de baja, 20 de abril de 1939. Fecha de jubilación, 14 de septiembre de 1969.

Guardia don Cecilio Arcaraz Goy. Fecha de baja, 4 de julio de 1939. Fecha de jubilación, 28 de mayo de 1965.

Guardia don Gumersindo R. Carrasco Martínez. Fecha de baja, 17 de julio de 1939. Fecha de jubilación, 13 de enero de 1962.

Guardia don Jesús Pomares López. Fecha de baja, 17 de julio de 1939. Fecha de jubilación, 17 de junio de 1965.

Guardia don Calixto Planes Vila. Fecha de baja, 17 de julio de 1939. Fecha de jubilación, 27 de febrero de 1969.

Guardia don Isidro Conde Pérez. Fecha de baja, 17 de julio de 1939. Fecha de jubilación, 15 de mayo de 1965.

Guardia don Gregorio T. Gutiérrez Herrero. Fecha de baja, 19 de agosto de 1939. Fecha de jubilación, 29 de diciembre de 1966.

Guardia don Alberto Gómez Rubio. Fecha de baja, 23 de enero de 1940. Fecha de jubilación, 21 de agosto de 1958.

Guardia don Elías Marín Ayuso. Fecha de baja, 4 de marzo de 1940. Fecha de jubilación, 15 de septiembre de 1965.

Guardia don Pablo Rodríguez Redondo. Fecha de baja, 22 de mayo de 1940. Fecha de jubilación, 3 de junio de 1966.

Guardia don Eusebio Rosillo Bermúdez. Fecha de baja, 6 de junio de 1940. Fecha de jubilación, 22 de mayo de 1966.

Guardia don Sandalio B. Villapún Baldominos. Fecha de baja, 8 de junio de 1940. Fecha de jubilación, 14 de mayo de 1965.

Guardia don José Gallego Ruiz. Fecha de baja, 8 de junio de 1940. Fecha de jubilación, 4 de febrero de 1966.

Guardia don Faustino Rebolledo Martínez. Fecha de baja, 15 de junio de 1940. Fecha de jubilación, 15 de febrero de 1960.

Guardia don Pedro Suñé Caulós. Fecha de baja, 22 de julio de 1940. Fecha de jubilación, 9 de agosto de 1964.

Guardia don Juan Galán Criado. Fecha de baja, 8 de agosto de 1940. Fecha de jubilación, 24 de mayo de 1964.

Guardia don Demetrio Díaz-Carralero Toribio. Fecha de baja, 8 de agosto de 1940. Fecha de jubilación, 7 de abril de 1962.

Guardia don Antonio Maestre Belmonte. Fecha de baja, 13 de agosto de 1940. Fecha de jubilación, 17 de enero de 1959.

Guardia don Julio Pedraza Fuentes. Fecha de baja, 13 de agosto de 1940. Fecha de jubilación, 7 de enero de 1967.

Guardia don Luis Puerto Capdevila. Fecha de baja, 16 de septiembre de 1940. Fecha de jubilación, 21 de febrero de 1970.

Guardia don Alejandro Camallonga Gracia. Fecha de baja, 18 de septiembre de 1940. Fecha de jubilación, 14 de enero de 1967.

Guardia don Adrián Sicart Esteve. Fecha de baja, 18 de septiembre de 1940. Fecha de jubilación, 25 de febrero de 1960.

Guardia don Miguel Soñón Peralta. Fecha de baja, 18 de septiembre de 1940. Fecha de jubilación, 8 de mayo de 1964.

Guardia don Angel Calderón Iglesias. Fecha de baja, 24 de septiembre de 1940. Fecha de jubilación, 27 de enero de 1964.

Guardia don Antonio Plaza Ramírez. Fecha de baja, 26 de septiembre de 1940. Fecha de jubilación, 31 de agosto de 1961.

Guardia don Alfredo Barranco Moreno. Fecha de baja, 26 de septiembre de 1940. Fecha de jubilación, 1 de mayo de 1966.

Guardia don Francisco Frau Caulás. Fecha de baja, 1 de octubre de 1940. Fecha de jubilación, 26 de agosto de 1968.

Guardia don Gerardo Sánchez Cabezudo-Piñeiro. Fecha de baja, 8 de octubre de 1940. Fecha de jubilación, 17 de diciembre de 1961.

Guardia don Ramón González Seres. Fecha de baja, 10 de octubre de 1940. Fecha de jubilación, 17 de mayo de 1965.

Guardia don Enrique A. Barbosa González. Fecha de baja, 25 de octubre de 1940. Fecha de jubilación, 24 de enero de 1961.

Guardia don Ramón Codina Morgó. Fecha de baja, 25 de octubre de 1940. Fecha de jubilación, 23 de diciembre de 1964.

Guardia don Enrique Castaño Benito. Fecha de baja, 30 de octubre de 1940. Fecha de jubilación, 25 de abril de 1963.

Guardia don Perfecto S. Rielo Veiga. Fecha de baja, 5 de noviembre de 1940. Fecha de jubilación, 6 de julio de 1968.

Guardia don Mario Huete Campos. Fecha de baja, 11 de noviembre de 1940. Fecha de jubilación, 26 de abril de 1958.

Guardia don Julio González Canales. Fecha de baja, 22 de noviembre de 1940. Fecha de jubilación, 7 de octubre de 1963.

Guardia don Narciso Cardona Roda. Fecha de baja, 8 de enero de 1941. Fecha de jubilación, 24 de marzo de 1964.

Guardia don Jaime José Soler Garrós. Fecha de baja, 14 de febrero de 1941. Fecha de jubilación, 20 de septiembre de 1969.

Guardia don Francisco Blanco Aguilera. Fecha de baja, 17 de julio de 1941. Fecha de jubilación, 2 de mayo de 1967.

Guardia don Félix Polus Gala. Fecha de baja, 7 de abril de 1941. Fecha de jubilación, 12 de julio de 1965.

Guardia don Miguel Róy Bazán. Fecha de baja, 28 de julio de 1941. Fecha de jubilación, 12 de noviembre de 1969.

Guardia don Francisco María Fernández Cotarelo. Fecha de baja, 25 de octubre de 1941. Fecha de jubilación, 18 de febrero de 1968.

Guardia don Julio Casado Miguel. Fecha de baja, 13 de noviembre de 1941. Fecha de jubilación, 3 de julio de 1962.

Guardia don Miguel A. Rabadán Roche. Fecha de baja, 29 de noviembre de 1941. Fecha de jubilación, 30 de septiembre de 1965.

Guardia don Jaime Peña Frigola. Fecha de baja, 19 de diciembre de 1941. Fecha de jubilación, 21 de mayo de 1969.

Guardia don Gerardo P. Nieto Ramos. Fecha de baja, 13 de marzo de 1942. Fecha de jubilación, 27 de septiembre de 1966.

Guardia don Antonio López Rojas. Fecha de baja, 11 de julio de 1942. Fecha de jubilación, 21 de enero de 1967.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**20137** *ORDEN de 11 de octubre de 1976 por la que cesa en el cargo de Director Técnico de Servicios del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias don Rodolfo Silvestre Cortés.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Decreto 1281/1972, de 20 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA), y en uso de las atribuciones que me están conferidas y a propuesta de su Presidente, he tenido a bien disponer el cese de don Rodolfo Silvestre Cortés como Director Técnico de Servicios de dicho Instituto, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de octubre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Jaime Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**20138** *ORDEN de 11 de octubre de 1976 por la que cesa en el cargo de Director Técnico de Coordinación y Programas del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias don Alberto San Gabriel Closas.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Decreto 1281/1972, de 20 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA), y en uso de las atribuciones que me están conferidas y a propuesta de su Presidente, he tenido a bien disponer el cese de don Alberto San Gabriel Closas como Director Técnico de Coordinación y Programas de dicho Instituto, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de octubre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Jaime Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**20139** *ORDEN de 11 de octubre de 1976 por la que se nombra Director Técnico de Servicios del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias a don Jesús de la Maza y Sainz de la Fuente.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo 12 del Decreto 1281/1972, de 20 de abril, que aprueba la estructura orgánica del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA), a propuesta de su Presidente y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14, 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien nombrar Director Técnico de Servicios del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA) a don Jesús de la Maza y Sainz de la Fuente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de octubre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Jaime Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**20140** *ORDEN de 11 de octubre de 1976 por la que se nombra Director Técnico de Coordinación y Programas del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias a don Ricardo Téllez Molina.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo 12 del Decreto 1281/1972, de 20 de abril, que aprueba la estructura orgánica del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA), a propuesta de su Presidente y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14, 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien nombrar Director Técnico de Coordinación y Programas del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA) a don Ricardo Téllez Molina.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de octubre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Jaime Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.